

Estimadas autoridades de universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica. Estimadas comisionadas, comisionados y equipo de la Secretaría Ejecutiva de la CNA. Comunidad en general.

Junto con saludar y desear que se encuentren muy bien, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile, es que paso a exponer la cuenta pública del año 2020 de nuestra institución.

Actividad de la Comisión.

Respecto del funcionamiento, me gustaría destacar el compromiso que han tenido los comisionados para seguir sesionando semana a semana, aun cuando el año tuvo grandes desafíos con motivo del coronavirus.

De esta manera, la Comisión se reúne todos los días miércoles, y excepcionalmente, los días jueves. Desde el comienzo de la pandemia, se adoptó la modalidad remota para sesionar, y de esta manera, poder dar continuidad a los procesos de acreditación.

Así, en el 2020 se llevaron a cabo 179 sesiones, y se tomaron 192 acuerdos de acreditación, considerando los recursos de reposición.

De estos acuerdos de acreditación, 3 corresponden al nivel institucional, 21 a pregrado y 78 a postgrado.

En específico, respecto las reposiciones, se tomó un total de 90 decisiones. De estas, en acreditación institucional se acogieron 2 recursos, 12 en postgrado y 1 acogido en pregrado.

Pares evaluadores.

Todos los procesos cursados durante el año tuvieron como principales actores a los pares evaluadores. Estos académicos ejercen un rol fundamental en la acreditación. Su trabajo se basa en la realización de una evaluación externa, que en esta oportunidad, producto de la pandemia, fue llevada a cabo principalmente por medio

de un proceso de visitas remotas, utilizando medios audiovisuales y de videoconferencia.

Bajo esta modalidad, se realizaron 109 visitas de acreditación: 10 de Instituciones; 91 de programas de postgrado y 8 carreras de pregrado. Esta labor fue realizada por 246 pares evaluadores en los procesos antes señalados.

Posterior a la evaluación externa, los procesos de acreditación de Postgrado y Pregrado son analizados por los Comités de Área.

Comités de área.

Los comités de área son de suma relevancia a la hora de acreditar las carreras de pedagogía y los programas de postgrados. Los miembros de estos comités son personas con reconocida trayectoria en el mundo académico.

Para el primer caso, pedagogías, existen 6 Comités. Estos cuentan con 27 integrantes, quienes participaron 30 reuniones y 22 relatorías al Pleno de la Comisión.

Para los segundos, programas de postgrado, existen 19 Comités asesores. Estos cuentan con 105 integrantes, que llevaron a cabo 87 reuniones y 71 relatorías ante la Comisión.

Estado de acreditación del Sistema de educación Superior.

Respecto la acreditación institucional, al 2020, existe un total de 147 instituciones de educación superior autónomas, de las cuales 88 están acreditadas. Dentro de ellas se encuentran 46 Universidades, 20 Institutos Profesionales, 13 Centros de Formación Técnica y 9 Instituciones de la Defensa Nacional.

De las restantes 59 IES no acreditadas, 9 corresponden a Universidades, 9 a Institutos Profesionales, 30 a Centros de Formación Técnica y 11 Instituciones de la Defensa Nacional.

Adicionalmente, la matrícula de las instituciones de educación superior acreditadas representan, en promedio, a un 95% del total de los matriculados en el sistema.

Respecto a las carreras de acreditación obligatoria, la cobertura alcanza un 73%, en promedio, para el total de las carreras de pedagogía.

El nivel aumenta en el caso de las carreras conducentes al título de profesor (a) de enseñanza media, llegando a un 81%, y en el caso de educación básica logra un 77% de cobertura.

Para el caso de la carrera de Medicina, los 25 programas que existen en el país se encuentran en estado acreditado.

Finalmente, respecto de la carrera de Odontología se observa un 86 % de tasa de cobertura de programas bajo acreditación.

En relación con la acreditación de postgrado, la CNA evaluó un total de 78 programas. En cuanto a los resultados, los tramos de acreditación obtenidos por los 78 programas de postgrado son los siguientes: No acreditado un 5%; Tramo 1 (2-3 años de acreditación) un 47%; Tramo 2 (4-5 años) un 32%; Tramo 3 (6-7 años) un 13%; y Tramo 4 (8-10 años) un 3%.

Acreditación por macrozonas y género.

También nos importa hacer un análisis respecto las variables de territorialidad y género.

Como se pudo ver previamente, poco más de 1,2 millones de estudiantes se matricularon en instituciones autónomas el año 2020, y un 95% lo hizo en instituciones acreditadas.

La mirada por macrozona territorial nos muestra que en la macrozona Austral, el 88% de los estudiantes lo hace en una institución acreditada; en la macrozona Centro y Norte el 93%; mientras que en la Metropolitana y en la Sur, alcanza un 96%.

A su vez, respecto del género, un 53% de las estudiantes corresponde a mujeres, con una distribución que va desde un 57% en la macrozona Austral, hasta un 52% en la Metropolitana.

En relación con las carreras y programas obligatorios de pregrado, el 89% de los estudiantes de pedagogía lo hacen en una carrera acreditada, y el 69% de ellas, son mujeres. La mirada por macrozona nos señala que hay una variación que va desde un 97%, en la macrozona Central, hasta un 78%, en la Austral.

Por su parte, en los programas de doctorado, un 82% de sus estudiantes lo hace en un programa acreditado y el 44%, del total, son mujeres. La vista por macrozona muestra una fluctuación del carácter de acreditado que va desde un 86% en la macrozona Centro, hasta un 78% en la Norte.

Ley de Transparencia y solicitudes de información.

Tenemos un gran compromiso con la transparencia, y también sabemos la importancia que implica la sensibilidad de los datos que manejamos. De esta manera, a través de la Ley de Transparencia N°20.285, ingresaron durante el año 2020 un total de 179 solicitudes de información, las que fueron respondidas en su totalidad. Los dos tipos de solicitudes con mayores requerimientos fueron los Informes de Autoevaluación y el Estado de Acreditación y bases de datos, con 28 y 24 solicitudes respectivamente.

Aporte al conocimiento.

Respecto del aporte al conocimiento, en esta oportunidad me gustaría destacar dos principales acciones: 1) Barómetro online del aseguramiento de la calidad; 2) Convocatorias de proyectos de investigación.

Barómetro Online del Aseguramiento de la Calidad.

Durante el 2020, el Barómetro del Aseguramiento de la Calidad tuvo un gran cambio. Logramos implementar una plataforma en línea, que entrega el panorama de la calidad de la educación superior, y que se actualiza diariamente de acuerdo con las nuevas acreditaciones y expiraciones.

Así, el barómetro está compuesto por 5 secciones: panorama de la calidad, instituciones, pregrado, postgrado y mirada regional.

En dichas secciones se exponen datos respecto la realidad regional y nacional de la acreditación de las instituciones de educación superior autónomas, en lo que respecta tanto del subsistema universitarios como del técnico profesional.

Convocatorias de proyectos de investigación.

El año 2020, se realizó la sexta convocatoria a presentar proyectos de investigación.

En esta versión se plantearon 5 líneas de investigación:

1. Sistemas de aseguramiento de la calidad en el contexto de la nueva Ley de Educación Superior (N°21.091): un análisis comparado de buenas prácticas nacionales e internacionales.
2. El aporte de la investigación a la docencia de pregrado y postgrado: tendencias, desafíos, cooperación nacional e internacional y factores clave de éxito.
3. Impacto de la acreditación de carreras de pedagogía a partir de la obligatoriedad de la Ley de Carrera Docente (N°20.903): un análisis comparado de experiencias nacionales (prácticas tempranas, efectos de la Evaluación Nacional Diagnóstica y nuevas capacidades instaladas).
4. Panorama y desafíos en aseguramiento de la calidad en la articulación de programas de pregrado, magíster y doctorado.
5. Situación actual y desafíos para el sistema de aseguramiento de la calidad en programas en nuevas modalidades.

Desafíos para el 2021

Finalmente, quisiera reforzar el compromiso de la Secretaría Ejecutiva de la CNA con la promoción de la calidad. Para esto, el 2021 implementaremos:

1. Una nueva estructura institucional que refuerza el área de promoción de la calidad, la cual tendrá como objetivo mantener una cercanía con las instituciones en proceso de acreditación, como también de aquellas que estén próximas a realizar un nuevo proceso. Esta cercanía implica acompañar y orientar inquietudes de las instituciones.
2. Actividades de difusión de los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación. Esto tiene directa relación con el rol de cercanía y diálogo permanente por parte de la CNA con las instituciones.
3. Finalmente, implementaremos el nuevo registro de pares evaluadores. Esto nos implica el desafío de capacitar a 900 pares evaluadores, de acuerdo con las nuevas necesidades y requerimientos que surgen de la ley, del diálogo con los interesados, y por supuesto, de la necesidad de la implementación de los nuevos Criterios y Estándares.

Muchas gracias